ANEXO 10 RESERVA DE ESPACIOS PARA EL AYUNTAMIENTO

El Ayuntamiento se reserva para su libre utilización sin coste alguno, con las actualizaciones que se realicen cada año, los despachos y almacenes que se detallan a continuación, además de los espacios deportivos de los cuadros siguientes durante cada temporada (sept-julio), y algunos usos de pretemporada en agosto, que se detallarán con antelación suficiente.

EDIFICIO DE VESTUARIOS DE PISCINAS: Despacho planta alta.

EDIFICIO DE VESTUARIOS DE CAMPO DE FÚTBOL-1: Todos los despachos y un almacén.

EDIFICIO DE VESTUARIOS DE CAMPO DE FÚTBOL-2: Todos los despachos y un almacén.

EDIFICIO VESTUARIOS MINIESTADIO: Todos los despachos.